



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 011 2018 00221 01	POPULAR	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MARROCAR S.A.S.	INCIDENTE DE NULIDAD

Se fija el 7 de junio de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 7 de junio de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA